



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0377/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia del Estado para que, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se tenga a bien diseñar y ejecutar programas específicos para la prevención de la violencia de género cometida en contra de niñas, mismos que deberán adaptarse de acuerdo a las particularidades de cada una de las regiones del Estado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda para que, en coordinación con el DIF Estatal y la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, se destine una partida presupuestal especial para la



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0377/2022 I P.O.

ejecución de programas específicos para la prevención de la violencia de género cometida en perjuicio de niñas.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que intensifiquen programas específicos que prevengan la violencia en contra de niñas.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0377/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO